



Suben multas y Sanciones a Empresas

A US\$ 24 millones ascendieron los montos iniciales asociados a las multas cursadas por la Dirección del Trabajo a empresas durante los primeros tres meses de este año. Más de la mitad de las infracciones se vinculan a temas de "higiene y seguridad" y "jornadas de trabajo

Resultados de fiscalización del organismo en el primer trimestre de 2012:
Dirección del Trabajo cursa más multas, pese a bajar inspecciones

Actividades inmobiliarias, comercio y construcción concentraron casi la mitad de las sanciones.

A US\$ 24 millones ascendieron los montos iniciales asociados a las multas cursadas por la Dirección del Trabajo a empresas durante los primeros tres meses de este año.

Así lo revela un balance realizado por el organismo liderado por María Cecilia Sánchez, documento que también señala que si bien las fiscalizaciones realizadas en el primer trimestre disminuyeron respecto del mismo período de 2010, hubo un mayor número de sanciones pecuniarias.

Entre enero y marzo de 2010 hubo 24.470 fiscalizaciones, de las cuales 19.930 resultaron sin multa y 4.540 con multa. En el mismo período de 2011 hubo 25.216 indagaciones. De éstas, 20.375 no recibieron sanción monetaria y 4.841 sí las tuvieron.

Este año las fiscalizaciones bajaron a 24.361, un 4% menos que el primer trimestre de 2011, y de ese total, 5.304 acciones resultaron con multas y 19.057 sin un recargo monetario.

Por sector productivo, tres de las 18 ramas que considera la entidad en su informe concentran casi la mitad de los montos iniciales asociados a multas.

Las actividades inmobiliarias, comercio y construcción representaron un 49,9% de las sanciones en dinero, siendo el primero de estos rubros el que lidera el ranking con US\$ 5 millones. En los primeros tres meses de los dos años anteriores, las actividades inmobiliarias también figuraron en similar posición.

Otro de los datos que contiene el informe es que a 10.248 ascendió el total de sanciones el primer trimestre de 2012; es decir, las infracciones a la legislación

División Difusión y Comunicaciones

para Latinoamérica

laboral que derivaron en un castigo luego de una visita inspectiva. Una multa puede contener de 1 a 9 sanciones.

Los sectores con mayor cantidad de sanciones también fueron actividades inmobiliarias, comercio y construcción. Estos tres rubros productivos suman 4.533 castigos; es decir, un 44% del total fiscalizado.

Respecto de las materias infringidas, en el primer trimestre de los últimos tres años el ítem "higiene y seguridad", además de "jornadas de trabajo" lideran el ranking . En el período enero-marzo de 2010 estos dos temas representaron un 54% del total, en 2011 un 57% y este año un 58% del total de temas.

Menos infracciones hay en aspectos como "organización sindical", o "término del contrato".

INCUMPLIMIENTOS

Más de la mitad de las infracciones se vinculan a temas de "higiene y seguridad" y "jornadas de trabajo".

Silvana Celedón Porzio